



Hoy, en la clausura de la Jornada sobre “Emprendimiento de la mujer rural” celebrada en Ciudad Real

Esperanza Orellana pone en valor el papel estratégico de las mujeres en la dinamización y vertebración de los territorios rurales

- Reitera el compromiso del Ministerio con la promoción de mujeres en como dinamizadoras del desarrollo rural
- Resalta la importancia de la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, cuyo objetivo es plantear aquellas medidas que puedan convertir a las zonas rurales en centros de crecimiento, emprendimiento e innovación
- Destaca las subvenciones que se otorgan a asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional o las destinadas a los Programas de Formación Plurirregionales

05 de julio de 2017. La directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Esperanza Orellana, ha subrayado hoy papel estratégico de las mujeres en la dinamización y vertebración de los territorios rurales, y su repercusión para frenar el marcado proceso de envejecimiento, masculinización y el despoblamiento que sufren ciertas regiones de España.

Orellana, que ha clausurado hoy la Jornada sobre emprendimiento de la mujer rural que, organizada por la Red Rural Nacional, con la colaboración de AFFAMER se ha celebrado en Ciudad Real, ha incidido en la falta de visibilidad de la actividad de la mujer en la agricultura, a pesar del trabajo intenso que desarrolla, así como su falta de reconocimiento jurídico, económico y social.

En relación con las oportunidades de emprendimiento que ofrece el medio rural, la directora general ha destacado junto a los trabajos tradicionales como la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria otros relacionados



con el desarrollo de nuevos productos, nuevos medios de comercialización o la implantación de empresas de sectores tradicionalmente urbanos.

APOYO A LAS MUJERES RURALES

En ese marco, Orellana ha recordado que el Ministerio está plenamente involucrado en promocionar el papel de las mujeres como dinamizadoras del desarrollo rural. Para ello se ha elaborado la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, como instrumento de apoyo al medio rural, en consonancia con la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, con el objetivo de identificar las necesidades de las mujeres y los jóvenes agricultores a la hora de permanecer en su territorio, y plantear aquellas medidas que puedan convertir a las zonas rurales en centros de crecimiento, emprendimiento e innovación.

Dentro de la Estrategia, ha puntualizado la directora general, se ha elaborado un primer catálogo de medidas, denominado "Paquete Joven", de ámbito nacional, vinculado con los Programas de Desarrollo Rural y otras vías de apoyo a los jóvenes, con el objetivo impulsar las diferentes y dispersas herramientas de apoyo los jóvenes del medio rural, y complementarlas con otras nuevas.

También ha destacado la creación de los grupos de trabajo de Titularidad Compartida de las explotaciones agrarias, que se vienen reuniendo con el objetivo de revisar y evaluar la Ley de Titularidad Compartida con los gestores de las comunidades autónomas, las asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional, las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias.

El objeto de esta Ley, ha recordado, es la regulación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias con el fin de promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria

Como resultado de esa iniciativa, se ha constatado el número de explotaciones en las que las mujeres son cotitulares y están inscritas como tales son aún pocas (299), si bien Castilla-La Mancha y Castilla y León, son las comunidades autónomas donde hay dadas de alta más explotaciones



agrarias en el registro de titularidad compartida. En los próximos meses se acometerán diversas iniciativas con el objetivo de impulsar la efectiva aplicación de la cotitularidad.

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

Por otro lado la directora de Desarrollo Rural y Política Forestal ha recordado la importancia de la política de desarrollo rural y de los Programas de las Comunidades Autónomas y del Estado en la materia, que en el actual periodo 2014/2020 suponen más de 12.380 millones de euros de gasto público (financiados por la Unión Europea, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación Y Medio Ambiente). Dichos programas comprenden diversas medidas orientadas a favorecer el emprendimiento y el autoempleo de las mujeres y los jóvenes.

SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y FORMACIÓN

Junto a esas actuaciones, la directora general ha destacado la apuesta que realiza el Ministerio por la formación de las mujeres y los jóvenes, imprescindible para el emprendimiento en el medio rural.

En este sentido, ha recordado las subvenciones que se otorgan por el Ministerio a las asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional, para el desarrollo de actividades en relación con el papel de este colectivo en el desarrollo económico del medio rural, que en 2017 han contado con subvenciones por valor de 400.000 euros.

También ha resaltado las ayudas del Departamento, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo, para los Programas de Formación Plurirregionales, que tienen por objetivo ampliar los conocimientos y las cualificaciones de profesionales del medio rural. Unos programas a los que se han destinado en 2017 aproximadamente 1.850.000 €.

Por último, la directora general ha recordado que está abierto el plazo para la presentación de candidaturas para los premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2017, un certamen, ha añadido que servirá para visibilizar experiencias innovadoras llevadas a cabo por mujeres emprendedoras del medio rural.